



Preguntas Frecuentes

LIMITACIONES APLICABLES A AEROMODELOS DE ACROBACIA F3A

CATEGORIA	F3A FAI			PROMOCIONAL			ELEMENTAL		
	Peso	Medidas	Sonido	Peso	Medidas	Sonido	Peso	Medidas	Sonido
Torneo Fiscalizados por la FAA	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No (1)	No

SI: procesa - No: No procesa

Aclaraciones:

Peso: Para las categorías F3A FAI y F3A PROMOCIONAL, únicamente en los concursos NACIONALES y sus respectivas fechas de Ranking, el peso máximo de los modelos es 5 Kg. con una tolerancia máxima del 1%. Es decir, se pueden excederse solo hasta 50 gramos inclusive. Los modelos de propulsión eléctrica procesan con sus baterías incluidas. Los modelos con motores a combustión interna, procesan sin combustible.

Medidas: El límite está fijado en una envergadura máxima de 2,00 Mts y un largo máximo de 2,00 Mts; para las categorías F3A y F3A Promocional.

1. En la categoría ELEMENTAL, el límite fijado por la FAA, 1,80 Mts de envergadura por 1,80 Mts largo máximo. El uso de modelos del tipo 2 x 2, en esta categoría, se penaliza con un 10% de descuento sobre el puntaje obtenido antes de normalizar.

Sonido: Según indica el reglamento FAI, se toma como límites máximos de 94 dB medidos con decibelímetro a 3 metros de distancia y a 90° de la dirección del viento.

Propulsión: Cualquier sistema de propulsión puede ser usado, excepto los que requieran combustible sólido, o gaseosos. El voltaje máximo en los modelos eléctricos, no podrá superar los 42,56V con una tolerancia de hasta 1%. Medidos en el "Ready box" antes del despegue.

FAA - Comisión Técnica de F3A (10/01/2017)